

ACTA DE MESA TÉCNICA

FECHA REUNIÓN	23-3-2017
HORA INICIO	8:30 h.
HORA FINAL	9:17 h.
LUGAR	Sala de Juntas de Rectorado

Reunidos los componentes de la Mesa Técnica, delegada de la Mesa Negociadora de la Universidad de Alicante, relacionados al final de este documento, en la Sala de Juntas del Edificio del Rectorado y Servicios Generales, el 23 de marzo de 2017, se tratan los siguientes temas del orden del día:

1. Carrera Profesional.

El Gerente informa a los presentes sobre el borrador de la modificación del Decreto 186/2014 enviado desde la Administración de la Generalitat Valenciana.

En referencia a la sentencia judicial que incide en la aplicación del citado real decreto al personal interino, se está a la espera de cómo se vea reflejada dicha sentencia en la normativa de aplicación.

La Jefa de Área de RRHH expone que la implantación del sistema de carrera profesional del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Alicante se plantea en dos fases, la primera en la que se llevará a cabo la incorporación del personal y el encuadre en el grado que le corresponda, para ello se podrán comunicar las incidencias que se detecten por parte de cada trabajador o trabajadora. En la segunda fase, se abrirá un plazo en el que se podrá presentar solicitud de incorporación, bien eligiendo alguno de los méritos de los que ya constan en poder de la Administración o bien aportando algún mérito nuevo para incorporarse al sistema de grado profesional. También cabe la posibilidad de presentar la renuncia al sistema de carrera, teniendo en cuenta que si se lleva a cabo este trámite ya no cabrá la posibilidad de una incorporación por parte del trabajador o trabajadora en un futuro.

En caso de que el trabajador o trabajadora no realizara solicitud de incorporación al sistema de grado profesional ni tampoco renunciara al mismo, será la propia Administración la que lo encuadraría, asignándole el primer mérito que figura en su expediente, de los utilizados a tal fin.

La Administración está detectando el personal que no dispone de ningún mérito para su encuadre en el sistema de grado profesional para proporcionar opciones, especialmente formativas, a tal fin.

En el Consejo de Gobierno a celebrar en el mes de mayo se prevé la aprobación de la propuesta de aplicación al sistema de grado profesional al PAS funcionario/a de carrera o personal laboral fijo de la Universidad de Alicante.

También se informa que se mantendrán nuevas reuniones a nivel de Comunidad Valenciana sobre la redacción del convenio colectivo de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana.

2. Otros asuntos de interés.

La Administración informa sobre la transformación de la Oficina de Información en Servicio de Información, ya que, aunque se envió comunicación a los sindicatos sobre esta gestión, no se trató en la última Mesa Técnica. Asimismo, se integra en dicho Servicio el personal destinado en la unidad de Centralita.

El Gerente informa sobre la posible apertura de un expediente disciplinario a un trabajador por falta de asistencia reiterada a su puesto de trabajo.

En relación con el Plan de Formación Continua no se presentan las fichas formativas debido a la premura con la que se ha planteado la remisión de la documentación.

CSIF plantea la posibilidad de realizar cursos on line.

Sin nada más que tratar, se da por finalizada la presente reunión a las 09:17 h.

El Secretario

Alfredo Martínez Pérez

Por CC.OO.

Por STEPV-IV

Por FETE-UGT

Por SEP

Por CGT

Por CSI-F

El Presidente

Rafael Plá

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DE MESA TÉCNICA DE 23-03-2017

Por la Administración:

Rafael Plá
Yolanda Gil
Alfredo Martínez
Maribel Berenguer

Por FETE-UGT:

Vicenta Gozávez
Francisca Merino

Por STEPV-Iv:

Alfonso Cueto
Rafael Gil
Miguel Marín

Por CCOO

Rafael Mateo
José Manuel Mora

Por SEP

Salvador Jiménez
Rafael Sirvent

Por CSIF

Alejandro Navarro
Claudio Álvarez

Por CGT

Pedro Lorencio
Tomas Agulló